

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV Núm. 10 617

DESCUIDOS LAMENTABLES

El caso de San Baudilio

De nuestra incuria para con los tesoros artísticos que en mayor abundancia de la que merecemos, nos proporcionó la suerte, habla muy claro y de manera que no nos favorece, aunque es de agradecer, por si consiguieran las voces de fuera lo que no lograron los advertimientos de los de casa, en favor de nuestra riqueza artística, el anticuario Leone Levi.

¿Recuerdan ustedes todo el revuelo armado en torno de la venta frustrada de unos frescos de la ermita del pueblo de Casillas, Soria? Parecía por todos los detalles conocidos, que se trataba de uno de tantos casos como ofrece la codicia de los negociantes en objetos de Arte, en que, sorprendiendo la buena fe, abusando de la incompetencia de las gentes, o aprovechándose de la necesidad de una comunidad o de un particular cualquiera, logran, los que a esos negocios poco limpios se dedican, adquirir por uno lo que vale veinte mil.

Peró ahora se ha puesto en claro, que más de uno de esos casos se trata de uno de los otros, muy repetido también con frecuencia, en que la incuria particular y el abandono oficial duermen desentendidos de elementales obligaciones, y dormidos seguirían y consintiendo que muchas obras de arte se perdiesen, a no ser por santa casualidad bendita, que en forma de buscador de tales tesoros aparece de vez en cuando y unas veces los salva por su interés y la admiración de las gentes, dejándonos en casa como ha ocurrido ahora, y otras los acapara para los coleccionistas de fuera, lucrándose en la maniobra más de lo que se lucran los propios poseedores de la joya artística.

La ermita del Pueblo de Casillas, monumento nacional por la intercesión de algún espíritu culto, no ha sentido jamás los beneficios de esa denominación pomposa y rimbombante. De la propiedad de un particular, jamás sintió tampoco el calor del amor de sus poseedores, que, como vulgarmente se dice, «no sabían lo que tenían en casa» hasta que vino a desirselo el famoso anticuario Leone Levi con ofrecimientos tentadores de su codicia... Y por si todo esto era poco, la ermita del pueblo de Casillas no tenía culto... Para todo hace falta suerte, y la ermita de Casillas si la tuvo para que en ella un artista dejara las huellas magníficas de su pincel diestrisimo, pasada su época de esplendor, la perdió del modo que dice bien elocuentemente tanto abandono.

Véase, véase cómo describe el estado de esa ermita a su llegada el anticuario Leone Levi, después de referirnos que descubrió sus riquezas pictóricas por un amigo, y explicarnos la laboriosa tramitación seguida hasta hacerse con las interesantes pinturas. Pregunta el redactor de *El Debate*, que es el que publica la curiosa información: «¿Peró la iglesia no estaba abierta al público?»

«Eso es inexacto; en primer lugar, no hay altar ni imagen ninguna, ni lámparas, ni ornamentos; la ermita estuvo mucho tiempo sin puertas; entraba el ganado y sirvió de paridera a las ovejas; más tarde se hizo una puerta; se abrieron en ella unos boquetes, por los que los chicos, con piedras y palos, dañaban las pinturas hasta el extremo de que el perito restaurador, señor Segura, se vió obligado a taparlos con cal.»

En cuento a la propiedad, vea usted esta copia de inscripción en el Registro civil. Aparece descrita y medida la ermita de San Baudilio; se determina el valor del terreno, con inclusión de la iglesia, sin carga ni limitación alguna.

«Esto último quiere decir—añade Levi—que no se han cumplido los requisitos para la declaración de monumento nacional, ni se ha dado cuenta a los propietarios, ni se han guardado plazos ni se ha informado al Registro de la propiedad para que haga las debidas anotaciones.»

«Con que dedicada a paridera de ovejas, abierta a toda vejación y completamente olvidada de todo el mundo? Pues entonces, ¿con qué derecho nos indignamos?»

¿Y si fuera sólo ese caso de la ermita de San Baudilio! En Baeza hay una interesantísima pieza escultórica dedicada a pesebre. Y como estos casos se podrían citar otros si el rubor natural no impidiera su divulgación. Eso sí, no carecemos de juntas, sociedades y comisiones, que, con más o menos pomposas denominaciones y más o menos obvencciones del Estado, parece que debieran evitar estas cosas; pero ya se ve que no las evitan.

La Asamblea de periodistas en Santander

La Asociación de la Prensa diaria de Santander, una de las más importantes de España, ha tenido una feliz iniciativa a la que seguramente todos los periodistas españoles prestarán su concurso. Se trata de celebrar, en la capital de la Montaña, una asamblea, en los días 6 al 12 de Agosto próximo, de todas las Asociaciones de Prensa existentes en España para llegar a constituir una federación.

La Federación de las Asociaciones de la Prensa podría crear, como efecto inmediato de la unión, una energía colectiva que tendría carácter nacional, y que agregaría a la acción de las Asociaciones de provincias, la muy intensa y positiva de la de Madrid.

Federadas estas Asociaciones, podrían realizar pensamientos que a todos los periodistas nos llenan de esperanzas y que principalmente se relacionan, como con los prestigios de la profesión, con las condiciones, con frecuencia desfavorables en el orden económico, en que nos vemos obligados a sostener la lucha por la vida.

Un Montepío nacional de periodistas; un sanatorio para los obreros de la pluma que sufren los quebrantamientos de la salud causados por las fatigas del oficio, y alguna otra institución benéfica y protectora, incluso un colegio-asilo para los huérfanos de los periodistas, podrían crear y sostener unidas todas las Asociaciones de la Prensa que existen en España, mientras que, aisladamente, sólo pueden éstas atender algunos servicios indispensables semejantes a los que costean las Hermandades de socorros mutuos.

Las Corporaciones de Santander han prestado su valioso concurso a la feliz iniciativa. La sesión inaugural será presidida por Su Majestad el Rey.

La Diputación provincial ha organizado en honor de los asambleístas una gira automovilística a Santillana; el Ayuntamiento, una recepción en el Palacio Municipal y una gira marítima, y el Casino del Sardinero, una fiesta en sus salones.

Además, la Asociación de la Prensa obsequiará a los asambleístas con un banquete, al que serán invitados el Rey y el presidente del Consejo, y con una función de gala en el teatro Pereda.

Confiamos en que la Federación de las Asociaciones de la Prensa surgirá de la Asamblea con entusiasmos suficientes para realizar su hermoso programa.

Fiesta en Torrellas

Nuestro ilustre amigo el diputado a Cortes y ex director general de los Registros, D. Salvador Raventos, ha sido objeto de grandes demostraciones de cariñosa gratitud por parte del vecindario de Torrellas, donde tiene su casa de campo.

El Ayuntamiento, en corporación, presidido por el alcalde, D. Mariano Badia; el párroco, D. Joaquín Socada; el jefe del puesto de la Guardia civil; representaciones de todos los elementos de la localidad y de los pueblos vecinos, se sumaron al homenaje.

Para que todo el pueblo pudiera participar del mismo, se celebró en el exterior de la casa.

Bajo la dirección del maestro D. Juan Vinals, ejecutó el coro del Ateneo varias composiciones.

La señorita Mercedes Raventos, hija del agasajado, colocó en el estandarte del Ateneo la magnífica corbata que le ha dedicado el Ayuntamiento de la capital.

Don Santiago Abella, que en representación del Ayuntamiento acompañó a la sociedad a Madrid, recordó el éxito de la excursión, y pudo los méritos del Sr. Raventos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Raventos, elogiando la actuación del Ateneo y de su Sociedad coral, y felicitándola por la distinción recibida.

Las palabras elocuentes, de nuestro ilustre amigo, fueron objeto de aprobación clamorosa.

La Conferencia de La Haya

La comisión rusa ha celebrado hoy su última sesión, aprobando por unanimidad el informe general, en el que se afirma la imposibilidad e inutilidad de proseguir las conversaciones con los rusos sobre las actuales bases.

Se adoptó una recomendación dirigida a los Gobiernos en el sentido de que éstos no apoyen a los respectivos súbditos suyos que logren de los Soviets cesiones de bienes o concesiones sin el previo asentimiento de los verdaderos propietarios de los mismos.

Esta recomendación fué redactada y presentada por el delegado belga Sr. Cattier y dice así:

«La Conferencia recomienda a los Gobiernos representados en esta Conferencia que se abstengan de apoyar a sus respectivos súbditos en las tentativas que éstos hicieren para adquirir en Rusia bienes que antes pertenecían a otros extranjeros y fueron confiscados por el Gobierno sovieta sin el previo consentimiento de los verdaderos propietarios o verdaderos concesionarios extranjeros y con la condición de que esta recomendación sea hecha ulteriormente y a su vez por los Gobiernos representados en la Conferencia de La Haya a los Gobiernos no representados en la misma.»

Al presentar su texto el delegado belga dijo que podía declarar que la actitud preconizada en esta recomendación tiene la absoluta aprobación

del Gobierno de los Estados Unidos. En efecto, el encargado de negocios de este país me ha autorizado a declarar que las instrucciones que he recibido de su Gobierno indican taxativamente que está resuelto a no variar en la norma de conducta que ha seguido hasta ahora, y que, en su consecuencia, todo súbdito de los Estados Unidos que intente negociar la adquisición, siquiera parcial, de un bien perteneciente a uno cualquiera de los súbditos de los Estados no rusos reunidos en la Conferencia de La Haya no podrá contar en modo alguno con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos.

«El referido encargado de Negocios—agregó el Sr. Cattier—vería con gusto que se haga pública esta actitud de su Gobierno.»

En justa reciprocidad—terminó diciendo el delegado belga—, el Gobierno de los Estados Unidos confía en que los demás Estados no rusos adoptarán igual política en favor de los súbditos norteamericanos.»

Alfonso XIII irá a Milán

Dicen de Roma que el Rey de España, don Alfonso XIII, ha telegrafiado al Sr. Nava que visitará la Exposición de Milán cuando realice su proyectado viaje a Roma.

Extranjero

El corresponsal del *Daily Express* en Riga dice que, según telegramas recibidos de Moscú, parece que la Gran Bretaña ha firmado diversos acuerdos con las Repúblicas transcaucásicas, y especialmente con el Azerbeidjan en cuyo territorio se hallan importantes yacimientos petrolíferos.

Las fuerzas del Estado libre dominan en los 12 condados de Leinster, de Monagen y Cavan en Roscommon, Leitrim y Clare.

Hacen todavía resistencia en Donegal y en Sligo, y luchan en Galway, Limerick y Tipperary, habiéndose apoderado de Waterford, Cork Kerry y Mayo.

La situación en estos últimos puntos es comprometida; puesto que el pueblo, en su mayoría, se ha declarado en favor del Tratado y los rebeldes sólo gobiernan a viva fuerza por las armas.

El Sr. Alvear, presidente electo de la República Argentina, ha llegado a Londres. Al bajar del tren fué recibido por el príncipe de Gales, en representación del Rey; lord Balfour, como ministro de Negocios Extranjeros, y por muchos funcionarios del Foreign Office.

Después de las presentaciones de ritual, el Sr. Alvear, acompañado del príncipe de Gales, se dirigió en un coche Real al Claridge Hotel, escoltado por un escuadrón de Guardias Reales.

El nuevo presidente almorzó con el Rey en el Palacio de Buckingham.

El Soberano había enviado un coche Real para recoger al Sr. Alvear y a su séquito y llevarlos a Palacio.

Comunican de Río Janeiro que los partidos políticos que apoyaron la candidatura de don Arturo Bernardes para la presidencia de la República han proclamado candidato a la vicepresidencia, vacante por fallecimiento del vicepresidente electo D. Urbano Santos, al doctor Estacio Coimbra.

Esta designación ha causado excelente efecto en los Círculos políticos, y será apoyada incluso por los que se propusieron en un principio presentar como candidato al doctor Camargo.

El Gobierno prusiano ha ordenado el cese de siete gobernadores por no haber ejercido toda la vigilancia necesaria sobre las Asociaciones reaccionarias con arreglo a las nuevas medidas adoptadas por el Parlamento.

Identica medida se tomará con von Bulow, gobernador de Schneidemuehi.

En un discurso que el jefe del Gobierno ha pronunciado en Aberystroth (País de Gales), declaró que la victoria de Alemania hubiera significado la dominación de un Imperio arrogante y bárbaro sobre Europa; la destrucción de Francia y de Rusia y un pesado yugo impuesto al Continente.

«Si la Gran Bretaña no hubiera participado en la guerra—añadió el Sr. Lloyd George—, hubiera sobrevivido algún tiempo, gracias a su aislamiento marítimo; pero se hubiera visto obligada muy pronto a hacer frente a un arrogante Imperio.»

El presidente de la República, general Orellana, se ha entrevistado nuevamente con el representante del Gobierno mejicano, tratando de la delicada cuestión de los rebeldes mejicanos refugiados en territorio guatemalteco.

El general Orellana ha ofrecido toda clase de garantías para impedir que los refugiados sean equipados en Guatemala, así como impedir, bajo severos castigos, que se recluten guatemaltecos para engrosar las filas de aquellos rebeldes.

También se redoblará la vigilancia en las fronteras para evitar la formación de grupos de gente armada que puedan poner en peligro la seguridad y el orden de la propia República.

Un vapor del Almirantazgo británico ha logrado extraer del casco del crucero «Laurentio», echado a pique durante la guerra a la salida de Donegal (Irlanda), un buen número de lingotes de oro por valor de un millón de libras esterlinas.

En la carretera de Rabat a Casablanca, y cuando descendía por una pendiente pronunciadísima, fallaron los frenos a un autobús que conducía a 47 pasajeros y fué a chocar contra el pretel de un puente.

El vehículo cayó al agua, y como en la imperial iban 17 indios, el accidente tuvo más graves consecuencias, pues siete de éstos murieron en el acto, resultando además otras 20 personas heri-

das de las que iban en la imperial y de las que ocupaban el interior del coche.

De estos heridos, ocho lo están gravísimamente, y su estado es desesperado.

El coche ha quedado destruido por completo. Uno de los viajeros que se dio cuenta de lo que iba a ocurrir arrójose por una portezuela, y fué cogido entre los ruedos traseros y el pretel del puente pereciendo horriblemente mutilado y con la cabeza aplastada.

Otro que también se tiró antes de volcar el automóvil sufrió la fractura de una pierna.

Washington, 21.—El acuerdo relativo al conflicto entre Chile y el Perú acerca de la posesión de las provincias de Tacna y Arica, ha sido firmado ayer.

Los delegados que han intervenido en la solución de dicho conflicto regresarán inmediatamente a sus respectivos países.

Calcuta 21.—Se han declarado en huelga por no haber sido atendida su petición de aumento de salarios, veintiocho mil obreros hiladores de yute de Kamarhati, Khardeh y Tigbur.

Munich, 21.—Las tropas bávaras realizan maniobras en Hunsinger, localidad situada en territorio de Wurtemberg.

Unos cuantos batallones del ejército nacional que realizaban ejercicios en Ohrdruf han sido llamados telegráficamente a sus respectivas guarniciones, con la aprobación del ministerio de la Guerra.

De Barcelona

Barcelona, 21.—Entre dos y dos y media de la madrugada, cuando el delegado de Policía de la sección del Norte se dirigía a su domicilio, y al pasar por la línea del tranvía de Horta, fué atacado por unos desconocidos que le hicieron varios disparos y que se dieron a la fuga una vez consumado el atentado.

El comisario de Policía, Sr. Inglés, al ser herido cayó a tierra ensangrentado.

El vigilante de la calle donde se cometió el atentado, ayudado de otras personas que acudieron voluntariamente, recogió al herido que fué trasladado al Dispensario del distrito.

Los médicos le apreciaron una herida en un muslo y otra en la palma de una mano, heridas las dos de gravedad.

Después se ha sabido que eran cuatro los agresores y que se hallaban en la Riera de Horta, desde donde hicieron hasta quince disparos contra el Sr. Inglés.

Igualmente se sabe que el comisario disparó sobre sus agresores antes de caer herido, ignorándose si consiguió hacer blanco.

Cuando por la mañana fué asistido de nuevo, los doctores encargados de la cura manifestaron que las heridas que sufre el Sr. Inglés no revisten la importancia que en el primer momento se dijo.

Se cree que los móviles causa del suceso tienen su origen en un deseo de venganza, alimentada por ciertos elementos que residen en la barriada del suceso donde desde hace bastante tiempo presta sus servicios el señor Inglés.

Hasta ahora no hay ningún detenido.

El cumpleaños de doña María Cristina

San Sebastián 21.—Con motivo de celebrar sus cumpleaños la Reina Cristina, ha recibido en Miramar numerosos telegramas de felicitación y preciosos ramos de flores.

Los buques surtos en el puerto, incluso el de nacionalidad sueca «Dristichetem», hicieron salvas.

El Rey pasó en automóvil por la población.

Visitó los hospitales.

Doña Victoria hizo compras en diversos comercios.

Esta tarde se celebra un festival en el hospital de la Cruz Roja, asistiendo SS. MM. los Reyes.

A bordo del buque sueco «Dristichetem» se celebrará otro festival esta noche.

El ministro de Suecia ofrece una comida en el hotel Cristina a las autoridades. En el Ayuntamiento se celebrará después de este banquete una recepción en honor de los marinos suecos.

Para volver de Portugal

En la Dirección general de Orden público se facilitó ayer tarde la siguiente nota:

«El Gobierno portugués permite la entrada en su territorio a los españoles que lleven cédula personal visada por un cónsul de aquel país. Pero conviene advertir a nuestros compatriotas que utilicen esa concesión que, como ella no puede derogar las disposiciones vigentes en España, quienes no lleven pasaporte expedido por el gobernador civil de la provincia de su residencia habitual o por el director de Orden público en Madrid, tendrán que proveerse, para poder regresar a España, de un pasaporte expedido por algún cónsul español de carrera en la vecina República.»

El yate del Sr. Cambó en peligro

Navegando a la altura de Estaca de Vares, sorprendió el temporal al yate «Catalunya», produciéndose averías de tal importancia, que estuvo a punto de naufragar.

Remolcado por un vapor que llegó en su auxilio, pudo entrar en este puerto, donde se le harán las debidas reparaciones.

Dicho yate, que es lujosísimo, pertenece al «leader» regionalista Sr. Cambó, que lo compró recientemente a un príncipe ruso.

Tiene dos motores de cien caballos y arbolada catalana.

DE ACTUALIDAD

Los conflictos sociales

Bilbao 21.—Como había anunciado en anterior telegrama, ayer se llamó al trabajo en las fábricas de metalurgia y siderurgia de Bilbao, Baracaldo y Sestao, en virtud del acuerdo de los patronos de admitir a los obreros que quieran entrar al trabajo con la rebaja del 10 por 100.

En el turno de la mañana, los obreros se abstuvieron de entrar, a excepción de Altos Hornos, donde se presentaron 150. Por la tarde acudieron más.

Según la nota facilitada por el Comité patronal, entraron a trabajar los siguientes obreros, Altos Hornos de Baracaldo, 356; fábrica de Sestao, 60; talleres Babck Wilcox, 145; talleres de Miravalles, 110.

No entró ninguno en las fábricas de Zorroza, Deusto ni Bilbao, excepto en los talleres de maquinaria de Cordal, donde acudieron cinco. La jornada transcurrió con tranquilidad, sin que se registrase ninguna agresión por parte de los huelguistas.

El gobernador había adoptado muchas precauciones.

La Comisión de huelga ha repartido un manifiesto firmado por socialistas, sindicalistas y comunistas, alentando a los obreros para que no acudan a las fábricas y mantengan la actitud que sostienen desde hace dos meses.

En los Centros obreros ha comenzado ayer la votación por papeletas de la fórmula de los delegados del Gobierno para conocer la voluntad concreta de los huelguistas.

En Alonsotegui, Miravalles y otros puntos, la mayoría es partidaria de reanudar el trabajo con la rebaja del 10 por 100. En cambio, en Bilbao, donde predominan los comunistas, por gran mayoría se ha acordado rechazar toda rebaja.

Se desconocen los plebiscitos de Sestao y Baracaldo.

Barcelona 21.—La Policía ha dado una batida por la barriada de Atarazanas, efectuando varias detenciones y registros domiciliarios.

Se han reunido los panaderos del Sindicato libre para tratar de la actitud en que se han colocado los patronos frente a dicho Sindicato. Acordaron emprender una enérgica campaña para impedir el aumento de jornada y la rebaja de salarios.

Por otra parte, Comisiones de panaderos afiliadas al Sindicato único estuvieron ayer tarde en algunas panaderías advirtiéndoles a los obreros del libre que hoy debían despedirse de las tahonas, y si el sábado se reintegrarán ellos al trabajo, y si no fuesen atendidas sus indicaciones se impondrán por la fuerza.

Anoche ha sido presentado en el Gobierno civil un oficio notificando la huelga de las artes gráficas, sección de fotógrafos.

Don Vicente Bonet y otros industriales han denunciado a Rafael Fernández, dueño de un establecimiento de esta capital, quien ha desaparecido llevándose 65.000 pesetas en géneros.

Sevilla, 21.—El gobernador ha conferenciado separadamente con Comisiones de patronos y obreros agrícolas, en Tocina, sin poder llegar a un acuerdo ni con unos ni con otros. En el cortijo Barluán, del término de Morón, un incendio ha destruido granos y aperos por valor de 30.000 pesetas.

En el tren correo de Mérida ha llegado, conducido por la Guardia civil, «el Quemao», autor, en unión de «el Gato», del horrible crimen cometido el año pasado en la finca Las Casillas.

También trajo la Guardia civil al delator que se apellida Cuéllar.

Se confía en que pronto será detenido «el Gato», pues la Guardia civil le sigue la pista muy de cerca.

Cádiz 21.—En el teatro Cómico se celebró el anunciado mitin de cigarreras y tabaqueros convocado por el secretario de la Federación, Federico Chacón.

Asistieron los delegados de la sección de Sevilla y representantes de varias entidades obreras de esta ciudad.

Presidió el acto Angela Castro y pronunció un extenso discurso el secretario Chacón, el que abogó por la unión estrecha de los tabaqueros gaditanos y lamentó las disensiones surgidas últimamente.

Censuró al Instituto de Reformas Sociales y presentó el ejemplo de los mineros asturianos frente a la capitalismo.

Encomió la formación de un frente único para impedir la rebaja en los jornales y conseguir que sean reintegrados a sus puestos todos los obreros despedidos.

León, 21.—Continúa sin resolver la huelga del ramo de construcción. Los patronos metalúrgicos abrieron ayer los talleres; pero no acudieron los obreros, que exigen el pago de la jornada de los días de huelga.

Las relaciones entre patronos y obreros son cada día más tirantes.

Los confiteros exigen la readmisión de todos los despedidos, el pago de los jornales de los días de huelga y aumento de una peseta.

Alicante, 21.—Se ha agravado la huelga de la fábrica de industrias textiles. Al querer entrar ayer al trabajo los obreros no adheridos al grupo huelguista, se promovió un gran alboroto y fué apedreada la fábrica.

La Dirección reemplazó a los obreros huelguistas con personal del Sindicato católico. Los ánimos están muy excitados.

El director ha manifestado al gobernador que sólo ha sustituido al personal empleado en la fabricación del hilo.

Palma, 21.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la fábrica del Gas y Electricidad, por haberle negado la Empresa el aumento de jornales que solicitaron.

La Comisión mixta de Presupuestos

La Comisión mixta de Presupuestos en su reunión tomó los siguientes acuerdos:

Estado.—Se restablece la subvención de 20.000 pesetas para el cambio de investigaciones históricas hispanoamericanas.

Gracia y Justicia.—Accedióse, como transacción a consignar 60.000 pesetas para material del ministro y subsecretario.

Se restablece el nuevo Juzgado de Córdoba.

Se suprime el aumento con destino al personal del Laboratorio Médico legal, pero manteniendo el aumento de 2.000 pesetas para material del mismo.

Se consignan 6.000 pesetas de aumento para gastos de coche de los Juzgados de guardia de Madrid y Barcelona.

Se acepta el aumento de 40.000 introducido por el Senado con destino a la Inspección de Tribunales.

Se suprime la partida de 75.000 pesetas para gastos de locomoción de los funcionarios judiciales.

Se restablece, aunque con carácter transitorio y sujeta a una reorganización de las plantillas, la gratificación de 500 pesetas a 1.275 oficiales de Prisiones.

Subsiste la suspensión, acordada por el Congreso, del aumento para nuevas parroquias en diversas diócesis, y se rebaja en 7.500 pesetas la asignación del patriarca de las Indias.

Guerra.—Se aumentan 28 pesetas para que cobren 3.500 pesetas cada uno de los 63 celadores de fortificación es.

Se suprimen 7.000 pesetas para gratificaciones a los tres consejeros y fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se eleva en 6.000 pesetas la del presidente de dicho Consejo.

Se suprime la parte de 5.000 pesetas para un odontólogo civil, así como las destinadas al sueldo de alférez de los médicos auxiliares.

Se rebaja a 300.000 pesetas la consignación para viajes de jefes y oficiales al extranjero, con la obligación de que las Comisiones hayan de concederle de Real orden.

En el Depósito de la Guerra se suprimen 6.000 pesetas.

En el de Artillería, 87.920 pesetas, y en Ingenieros 1.250.000.

Se eleva a 3.100.000 pesetas el crédito para transportes.

Se rebaja en 2.181.124 pesetas en Sanidad, 3.400.000 pesetas en la Cría Caballar y pesetas 209.000 en Imprevistos.

Marina.—De acuerdo en un todo con el Senado, que introdujo pequeñas modificaciones, se aprobó el presupuesto.

LOS QUE VIAJAN

Han salido:

Para San Sebastián, el marqués de la Torre y D. Luis Subirana; para Puento Viego y Asturias, el doctor Alvarez del Manzano, para Alhama de Aragón, D. Gonzalo Morales y Fernández del Toro y familia; para El Escorial, D. Juan García Bote, D. Alfonso Santamaría y D. Angel Carrasco; para Zauzú, la duquesa viuda de Granada, los duques de Miranda y sus hijos, el conde del Real y el marqués de Narros; para Fuenteserrada, don Ramón Sáinz de los Terreros; para Deva, D. Raquel Fernández-Shaw; para Torre Figueras, los marqueses de Figueras; para Sigüenza, las señoritas de Tirado; para la Adrada, D. Cesáreo Pallarés; para Incio, los condes de Campomanes; para El Espinar, don Francisco Cañoto y familia; para Lecumberri, doña Carmen González; para Las Caldas, don Adolfo Jiménez; para Burgos, D. Saturnino Martínez; para Molinar de Carranza, D. José Luis de Oriol y su distinguida familia y doña Tomasa López Domínguez, viuda de Chávarri; para Llanes, D. Adolfo Bonilla; para Logroño, D. Juan B. Villdres; para Pozuelo, D. Doroteo Emilio Portero; para Onís, doña Luisa Notiega; para Navaiperal de Pinares, doña Luisa Arribas; para Villalba, don Guillermo Echevarría; para Elorrio, D. Eduardo Esteve, y para Zauzú, el ilustre ex ministro conde de San Luis y su bella consorte.

Los niños de las Hurdes

De orden del señor ministro de la Gobernación presidente del Consejo su general de Protección a la Infancia, la Secretaría general se ha dirigido a las Juntas provinciales y locales solicitando su auxilio en nombre de mejorar la situación de los niños de las Hurdes. De este asunto como que han acogido la iniciativa, es buena prueba constar que ya han remitido las cantidades siguientes:

Avila, 600 pesetas; Baños, 1.000; Barcelona, 1.000; Burgos, 200; Cuenca, 1.000; Huelva, 500; Guadalupe, 250; Logroño, 500; Burguillos del Cerro, 250.

Constantemente recien la Secretaría general ofrece en las demás Juntas, que en breve harán efectivos.

El Excmo. Sr. D. Ramón Albó ha remitido 25 pesetas, y doña Concepción Aunán y D. Sebastián Bola han ofrecido ingresar la subvención con el importe de los premios en metálico que merecieron en el décimo concurso de premios como maestros nacionales y concedidos por el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

En la oficina internacional del Trabajo

El rápido desarrollo que, en su concepto de archivo de informes sobre toda clase de materias referentes al trabajo y a la industria, va adquiriendo la Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones ha inspirado la idea de realizar una exposición interesante que tendrá efecto durante el mes de agosto próximo en dicha Oficina, de acuerdo con la Escuela Central de Servicios Sociales de Bruselas.

Un grupo de señoras de las naciones que cursan estudios en la Escuela Central de la Oficina Internacional de las Naciones con objeto de practicar en ella durante cinco semanas. La organización de estas señoras se hará mediante un comité de estudio de los exámenes de las niñas. Las estudiantes harán su estancia en la Oficina de Bruselas. La primera parte de señoras estudiantes llegará a la Oficina Internacional el 1.º de agosto y la segunda el 8 de Septiembre.

Todas ellas habrán terminado ya sus estudios en la Escuela Central. Su estancia en la Oficina les permitirá obtener un conocimiento práctico de los problemas internacionales del trabajo, así como perfeccionar sus conocimientos teóricos en la excelente biblioteca de la Oficina, notablemente enriquecida durante los últimos años.

Las señoras estudiantes no percibirán sueldo alguno, pero disfrutaran alojamiento y manutención gratuitos.

La experiencia tiene tan sólo un carácter de ensayo pero es de esperar que el caso se repetirá con éxito, convirtiéndose así la Oficina Internacional del Trabajo, por los elementos de que dispone en lo que pudiéramos llamar la Mecca de cuantas personas se interesan seriamente por el estudio de las cuestiones de su competencia.

SUCESOS

El día 4 del corriente D. Enrique Guerrero, domiciliado en la calle de Cervantes, núm. 22, presentó en el correccional de Santa Rita, situado en Carabanchel, y por orden de sus padres, al joven de veintidós años de edad, Fernando Madroñeros Ballesteros.

Las causas que indujeron a aquellos a proceder de semejante forma fueron las relaciones amorosas que Fernando sostenía con una joven de inferior clase social a la suya y a los que se oponía su familia, siendo imposible obligar a que desistiese de ellas el muchacho.

Durante los primeros días que pasó en el correccional la conducta de Fernando fué intachable, a pesar de lo cual, según el régimen del establecimiento, permaneció incomunicado.

El día 18, por la noche, pidió a los religiosos que le permitiesen confesar, petición que desde luego fué atendida, retirándose después a su celda, señalada con el número 77.

A la mañana siguiente se extrañaron los religiosos de que el ocupante de la celda 77 no saliese a la hora acostumbrada para ir a misa.

El padre José, inspector del Reformatorio, penetró en la habitación ocupada por Madroñeros, y su sorpresa no tuvo límites al encontrarse a aquel ahogado a los pies de la cama. Por no alarmar a los demás corrigidos cerró la puerta y comunicó lo que ocurría a los superiores, los cuales dieron inmediata cuenta del hecho a las autoridades.

Personado el juez y sus auxiliares en el Reformatorio, procedióse a la práctica de las diligencias de rigor, ordenándose el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio de Carabanchel.

El corrigido, para consumar su fatal propósito, ató primero un pañuelo a las maderas de la parte inferior de la cama, y después, con el cinturón de cuero, ató una punta al pañuelo después de formar con la hebilla un lazo corredizo, que se colocó en el cuello. Púsose de rodillas, creyendo que así podría ahorcarse; pero como la altura era insignificante, tuvo que tenderse en el suelo y con los brazos hacia fuera hacia afuera hasta lograr matarse.

Así apareció tendido en el suelo, en posición decubito supino y colgado del cinturón.

Ayer tarde, los médicos D. José María Lejarrando y D. Manuel Pérez Urquiolu practicaron la autopsia al cadáver del corrigido Fernando Madroñeros.

Juan Bautista Equioz, de treinta y tres años de edad, que vive en la calle de Andrés Borego 19, se produjo lesiones leves al descarrar un carro en la calle del Arquillo, frente al teatro Infanta Isabel.

Trinidad Martínez Martínez, de once años de edad, domiciliada en la calle de Fernando VI, 12, portera, fué atropellada por la bicicleta que montaba un sargento del ministerio de la Guerra, en la calle donde habita.

El niño Tomás Rubino Muñoz, de tres años de edad, que vive en la calle del Siete de Julio, número 5, sufre una intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido una fuerte cantidad de sublimado.

Una vez asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

En la Casa de Socorro del Puente de Toledo ha sido asistido Luis Avellón Pedrosa, de veinte años, con domicilio en la calle del Salitre, número 20, de lesiones que se produjo al caerse en la calle de la Ventosa.

Los médicos de guardia calificaron su estado de gravedad.

Ingresó con una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral. Fué trasladado al Hospital Provincial.

Ya hemos dado cuenta del robo descubierto en un almacén inmediato a la estación del ferrocarril de circunvalación.

Aunque últimamente no se ha podido comprobar más que la falta de nueve cajas de azúcar cuadrillado, un saco de cien kilos del molido y seis fardos de bacalao, es indudable que el importe de los géneros sustraídos desde que empezaron estas ratoneras asciende a muchos miles de duros.

Los géneros robados por el encargado del almacén y los carreteros detenidos fueron vendidos del modo siguiente: un fardo en la taberna de la calle del Prado, 52; dos en la plaza de los Mostenses, 1; otro en el paseo Imperial, 1; cuatro cajas de azúcar en el café de Goya; tres en el bar de la calle de Bailén, 15; otra en el bar del paseo de San Vicente, 20; otra en la taberna del mismo paseo, número 8, y un saco del molido en la tienda del paseo de Santa Engracia.

Recuperado por la fuerza a las órdenes del teniente de la Guardia civil D. Cayetano Bardaxi y del cabo Andrés Martín la mayor parte del género distribuido por dichos establecimientos, se está haciendo un inventario de las mercancías del almacén para calcular la cuantía total del robo.

Ecos de Sociedad

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebró ayer la boda de la bellísima señorita María Luisa Ruiz de Salabert con D. Ramón Lizarbe Pujol, de distinguida familia aragonesa, qui nes fueron apadrinados por la madre de la novia y por el padre del novio.

Bendijo la unión el director del Refugio, D. Antonio Fresno, y firmaron como testigos, por parte de la novia, D. Claudio García Suelto y D. Arturo Rojo, y por el novio, los Sres. D. José D. Luis y D. Manuel Lamana. La boda se celebró en familia, por el luto de la novia; después, los invitados fueron obsequiados con un agradable almuerzo en Tourné.

El nuevo matrimonio salió en el expreso de Barcelona para emprender un viaje por el extranjero.

Por D. Venancio Prieto, y para su hijo del mismo nombre, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen Palacios Plañol. La boda se celebrará en el próximo otoño.

Libros nuevos

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insua.

Ofrecemos a nuestros lectores un fragmento de esta novela que acredita una vez más el gran talento de su autor.

«El «fox-trot», no bien iniciado, arrancó murmullos de sorpresa. Era un baile que acababa de ponerse de moda en Madrid. En los flamantes «dancings» de la calle de Alcalá, en los «thés-dansants» de los novismos «palaces» y en los innumerables e inconcesables «cabarets» de la villa y corte el «fox-trot» imperaba, y venía a ser la impresión caricaturesca de ese Madrid plagado de París y de Viena, que va borrando el antiguo, sin gracia, sin belleza y sin rumbo.

En el «fox-trot» Peter se jugaba su prestigio. No faltaba aún «fox-trotista» dispuesto a criticarle, pero bastó el primer paso para que todo el público se suspendiese de admiración. En «la mariposa», Peter convertía a Ginette en un maravilloso insecto blanco, raudo, y él mismo, por la cadencia de su talle y la vibración de sus piernas, sugería la idea de un ser mágico que podía elevarse y sumergirse en el éter a su antojo. En el paso del tonel la pareja giraba con una rapidez vertiginosa; el movimiento era tan fácil y tan puro, que parecía regido por un soplo sideral. El público, asombrado, se levantaba para seguir el juego de las piernas y ver cómo se desprendían de las tablas los escarpines de Peter y los zapatos blancos de Ginette. Y cuando, con agilidad portentosa, él la hizo girar como una onda de espuma, el público, electrizado, prorumpió en aplausos, en bravos, en gritos de placer.

Aquel entusiasmo—superior al de las grandes noches de D. Virgino y los Villedo—hizo mostrar a Peter los treinta y dos trocitos de nieve que tenía en la boca. Porque su «fox-trot» no era nada al lado de su «shimmy», de su famoso «shimmy», que en todo Norteamérica se bailaba según su fórmula. Y los espectadores, jadeantes de tanto bailar imaginariamente y de tanto aplaudir, encontraron alientos para aclamar a Peter y Ginette en aquel «fox-trot» espasmódico, que se bailaba con las piernas rígidas, y un sube y baja del cuerpo isométrico como el de un émbolo. Era una danza de hipnotizados, de sonámbulos, o de autómatas dirigidos por dos pilas eléctricas. En aquel baile Peter recobraba toda el alma de su raza y era el negro, el negro bestia y místico que ballaba extasiado, como frente a un ídolo, y que da siempre a la danza un extraño sentido religioso y líbrico, acaso porque su idea de la divinidad está fundida con la del delirio práipico. Así, mientras Ginette encontraba en aquel baile, hieratizado por Peter, sus sonrisas livianas del «Tabarin» o del «Rat Mort», él, Peter, con los ojos fijos, la nariz dilatada y la boca entreabierta, parecía obedecer a una fascinación celeste, y hasta se hubiese dicho que aspiraba rayos de luz.

Terminado el delirante espectáculo, los autores y los amigos de la Empresa se precipitaron a los cuartos de los artistas y a la «loge» del gran Peter.

El genio no tiene olor y Peter era el genio de la danza.

«Por qué no habrían de estrecharle la mano otros hombres geniales: dramaturgos, compositores, novelistas, críticos...? Físicamente, Peter exhalaba en aquel instante el olor acre y cálido de su raza. Rolo le había quitado el «smoking», le había perfumado las axilas y puesto un batín de «tussor», flamante; pero de todas suertes, el glorioso danzarín olía a negro, olía a grajo, endemoniadamente. Lo cual no impidió que, como si llevase dos tapcones en su nariz vibrátil, se adelantara a felicitarle un autor famoso, de faz metafísica y que no parecía andar, sino deslizarse. D. Narciso, hinchado de alegría dentro de su chaqueta gris, hizo la presentación:

—Don Virgino Luaces.

Y D. Virgino le tendió una mano femenina al negro. Este le estrechó respetuosamente, inclinándose sonriente, como si ya supiese que D. Virgino era una gloria nacional y un ídolo del público. Más aún... Peter murmuró: «Gracias, gracias, D. Virgino», y parte la prosodia, aquella frase sonó espasmodicamente, madriñamente. Hubo en la concurrencia una sensación de enigma.

Fernández-Monte, otro autor ilustre y otro hombre chiquitín, saludó también. Peter repitió:

—Gracias, gracias...

Los Villedo, arrastrados por el implacable D. Narciso, no pudieron eludir la reverencia al héroe de aquella noche. Eran de ver la sonrisa consternada de Vicente y el gesto desabrido de Clemente. Peter se quedó mirándoles, y con sincera alegría exclamó:

—¡Los Villedo! ¡Los de «La mala suerte», los de «La gracia de la vida»!

Y pareció mirar hacia el pasado, perseguir un recuerdo.

—¡Los Villedo!

Vicente y Clemente se apartaron confusos y sorprendidos y no sin cierto orgullo se reflejase en la cara angulosa del menor. Detrás de ellos, con la cabeza ladeada y sus grandes ojos azules y mortecinos, estaba Arenales Mira, esperando turno. Con él quedaba completo el cuadrilátero de autores célebres de aquel instante, pues los dos Villedo, hermanos siameses del espíritu, representaban una sola línea. Luego venían los otros: los que se estaban formando, o deformándose «para gustar», los que el público había arrinconado y los que hacían la obra hilarante, la pieza astracónica y la adaptación del francés, ¡Toda la fauna! Véanse allí las barbas azafrañadas y los quevedos iracundos de Pérez-Cardillo; el bigote, ya desafiante de Oroz-Checa, el gabán levita y el hongo café con leche de Barradas. Una testa bectoviana, sobre un cuerpo retorcido, sonreía irónica: era la de un compositor famoso. Otra, rasurada, ceñida, de torero cordobés y moro de Argeña, observaba: era la de un pintor de talento. De uno a otro personaje, como ligándolos con el lazo invisible de la adulación, iba y venía Lope de Muela, quien sentaba plaza desde aquella noche en el primer turiferario de Peter.

Andaban también por allí algunos catalanes: Suniol, alto, hermoso, que recordaba a Daudet y a Turguenev; Farina, el poeta civil, aucho, achaparrado, que daba una impresión de fortaleza hercúlea; Artemio Forts, que entonces «se hacía» una cabeza páida de Nazareno y lleva-

ba en el bolsillo de la petaca su Platón o su Kant.

Los señores críticos sentíanse en su feudo. Laplana, el de «El Neutral», «se metía» entonces con los Villedo. «El amigo Manso», miopé e hirsuto, admiraba exclusivamente a Galdós. Rafael Melo, el más culto y sensible de todos, sólo hablaba de las obras en los últimos párrafos de sus artículos. El pobre Carlos Perchel se moría: estaba lívido, desencajado, y sus ojos de batracio daban lástima y un pequeño terror. En cambio, «Flordelis», blondo y rizado, era el crítico amable y diplomático que doraba las píldoras de los fracasos y rebajaba la hinchazón de los éxitos en un grandioso gráfico, mañanero y conservador. Todos fueron presentados a Peter por D. Narciso.

Hubo apartes de aristarcos y autores, pequeños y efímeros conciliabulos, en que se oían el secreto de Fernández-Monte, el chiste enigmático de D. Virgino, alguna expresión rabelesiana de Rafael Melo y los venablos de Pérez Cardillo. Chacón desgranaba sus metáforas.

El humo del tabaco y la exudación africana de Peter hacían casi irrespirable la atmósfera del saloncillo. Los primeros en escaparse fueron Clemente y Vicente. El pasillo y todos los cuartos estaban llenos de cómicos, de autores, de periodistas y de esos seres impertinentes e indocumentados que son los zánganos de la colmena teatral, y de los que era Muelita un ejemplar perfecto.

Alberto INSUA

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garay, comenzó la sesión a las once de la mañana, aprobándose el acta de la sesión anterior.

El alcalde pidió que constase en acta, y así se acordó, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal y cronista de la Villa D. Facundo Dorado.

Al discutirse la concesión de licencias para apertura de dos vaquerías, una en la calle de Fernández de la Hoz y otra en la calle del general Zavala, los Sres. García Cortés y Cordero protestaron contra el hecho de que, en contra de todo lo que se ha acordado por el Municipio, haya vaquerías en el centro de la población.

El dictamen fué retirado.

El Sr. Saborit denunció el abuso cometido, según él, por el concejal delegado de Vías públicas, Sr. De Miguel, al pavimentar la calle de Murillo con pedruscos destinados a pavimentar la de las Virtudes.

En dicha calle de Murillo, tiene el Sr. De Miguel una cochera y, según el Sr. Saborit, ha perjudicado a los vecinos de la calle de las Virtudes en provecho propio.

El Sr. De Miguel se defiende de estos ataques y dice que no ha sido por favorecer el establecimiento de coches de punto que él tiene en la calle de Murillo, sino por el interés del vecindario. (¡)

El Sr. Saborit insiste en sus puntos de vista y añade que no le parece acertado el nombramiento del Sr. Alberca para que investigue lo que haya de verdad punible en este asunto, ya que el Sr. Alberca pertenece al mismo partido político que el Sr. De Miguel.

Se acuerda nombrar a otro concejal para que realice esta investigación.

El Sr. Saborit anuncia un voto de censura contra el Sr. De Miguel.

Fueron aprobados varios asuntos de escaso interés.

Se puso a discusión una proposición del señor Saborit, en la que se interesa rogar a los tenientes de alcalde que presenten la dimisión de sus cargos y que no se pueda nombrar teniente de alcalde en lo sucesivo a ningún intermedario ni abastecedor.

Esta proposición dió lugar a un gran revuelo a pesar de ser ya conocida por haber sido presentada a raíz del debate sobre la moción del alcalde para el abarataniento de las subsistencias, en la cual está fundamentada.

Comos el alcalde proponía que se nombrase un concejal delegado que fuese el sustituto del intermedario, principal factor que ahora da lugar al encarecimiento de los productos, el Sr. Saborit entiende que la sola proposición de nombrar ese concejal delegado—que iba a realizar la labor que ahora deben realizar los tenientes de alcalde—es una viva censura contra éstos.

El Sr. Saborit defendió su proposición, insistiendo en lo que decimos y afirmando que ningún teniente de alcalde cumple con su misión, debido a que todos están más o menos directamente en relación con los abastecedores y vendedores, lo cual les impide ser con ellos enérgicos para que den sus productos de buena calidad y no caros.

Analizó la labor de dichos tenientes de alcalde para robustecer sus afirmaciones.

A continuación tomó la palabra el Sr. Plaza Carranco, para defender su actuación y como lo mismo se veían obligados a hacer los demás tenientes de alcalde, dado lo avanzado de la hora—dos y media de la tarde—se acordó suspender la sesión para reanudarla esta noche a las diez.

¡Otro tira y se divierte!

Cuando nos enteramos de las reformas implantadas en el Cuerpo de Orden público, y vimos a los guardias muy armados de carabinas y con una «cocina ambulante», cuyo uso se desconoce, pensamos que al fin se podría vivir en Madrid. Y, ¡claro!, después de haberlo pensado no hemos convencido por milésima vez de que pecamos de ilusos. Por muchos gases y por muchas ametralladoras que haya, nunca dejarán los que tienen la costumbre de fastidiar al pueblo madrileño de fastidiarle, pese a D. Millán y todos sus satélites.

Así ocurre que por el Paseo del Prado de esta villa y corte—villa y corte, ¿eh?—no hay quien circule sin exponerse a que le rompan la cabeza con un «tejo» los muchachos que tranquilamente juegan al «chito», sin ser molestados por nadie, a no ser por los paseantes que han de pedirles permiso para pasar. Que es lo que dirán ellos:

—En todas partes se juega. En la casa de X, en el círculo de Y, etc. ¿Por qué no también en el Salón del Prado?

Y mas mientras allí no hay «galápagos» ni nada que se les asemeje. El juego es limpio. Bueno, limpio si se no tiene en cuenta el polvo que levantan y que ¡válame Dios!

Más de seguir así no habrá «galápagos», pero pronto empezarán a «levantar cadáveres»

los paseantes que caigan con la cabeza de heca.

¡Qué tranquilos estaríamos si por quien corren, se pudiese coto a estos abusos y vergüenzas cometidos en la capital de España y en uno de sus principales paseos, como si Madrid fuese Las Hurdes!

Notas de Melilla

Melilla 21.—Se sabe que Abd-el-Krim después de haber sido derrotado por Abd-el-Malek y Sidi Hamido, se dedica actualmente a predicar la guerra santa.

Cerca de la aguada de Monte Arruit han sido encontrados cuatro cadáveres pertenecientes a soldados del regimiento de Melilla.

Las familias de los prisioneros de Axdir han recibido noticias de ellos por conducto oficial.

En la Cámara de Comercio se han reunido los damnificados de la zona de esta plaza, relatando las gestiones que realizaron en Madrid.

Los aeroplanos han bombardeado ayer el zoco Jemis y Azib Midar.

Al aparato tripulado por los capitanes Gallarda y Ríos se le recalentó el motor, barriendo, a consecuencia de ello, peligrosamente.

El capitán Gallarda pudo dominar el aparato a pesar de la avería hallándose a doscientos metros de altura.

Los aviadores han observado algún movimiento en el zoco de Salarf, donde se calcula que se han establecido refuerzos que constituyen los elementos de Beni Ulíxex y Tensanman, a los que pidió auxilio Abd-el-Krim después de la lucha entre beniuirruqueles y marnisas.

Melilla 21.—Ampliando las noticias ya comunicadas respecto de la derrota del cuartillo moro por los cabileños de Marnisa y Guesnaia, puedo decir que en la mañana de anteaer cruzó frente a la posición de Haf una fuerte concentración, compuesta de unos mil hombres a pie y a caballo, que llevaban tres cañones y se dirigían hacia la frontera de Guesnaia. Por motivo de no estar al alcance de nuestros cañones no se les hizo fuego desde la citada posición.

Los aviadores han observado algún movimiento en el zoco de Salarf, donde se calcula que se han establecido refuerzos que constituyen los elementos de Beni Ulíxex y Tensanman, a los que pidió auxilio Abd-el-Krim después de la lucha entre beniuirruqueles y marnisas.

Dos ahogados en Valencia

Al bañarse en la playa el alcalde y el secretario del pueblo de Puig, perdieron ahogados. No han aparecido aún los cadáveres.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JULIO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desiertos. Las tribunas desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El duque de Almodovar denuncia irregularidades en la provisión de una plaza de catedrático en la Escuela de Minas.

El Sr. Yanguas formula un ruego relacionado con la plaza de la langosta.

El Sr. Rosado habla de expedientes de su distrito, ocupándose preferentemente del instruido contra el alcalde de Ginestá, y que sino para suspenderle en su cargo, por lo que ruega se le dé rápido trámite y justa solución.

El Sr. Romeo se adhiere al ruego formulado por el Sr. Yangua acerca de la extinción de la plaza de la langosta.

El Sr. Díaz de la Cebosa ruega se tramiten rápidamente unos expedientes incoados por el Ayuntamiento de Málaga contra varias casas comerciales de aquella capital por infracción de la ley de consumos.

Acto seguido, a las cuatro y cuarto pasó el Congreso a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y veinte, entrando en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. Lerroux apoya una proposición de ley concediendo pensiones a doña Concepción León, doña Asunción Navarro y doña Carolina Ribas, viudas de individuos del Cuerpo de Vigilancia muertos a consecuencia de actos de servicio, y es tomada en consideración.

Se repite la votación verificada ayer sobre los acuerdos adicionales al presupuesto del Congreso sobre indemnización a los diputados y reglamentación de la misma.

El Sr. Lerroux ruega que antes que se vote fije el Gobierno su criterio sobre el mismo.

El presidente del Consejo manifiesta que él es partidario de asignar dietas a los diputados para que puedan llegar a la Cámara los diputados más modestos, pero no cree que esta discusión sea ahora oportuna.

Consejo de ministros

A la entrada

Como estaba anunciado a las once de la mañana se reunieron los ministros en el Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

El Sr. Sánchez Guerra llegó a las nueve, por tener que conferenciar telegráficamente con el alto comisario en Marruecos, Sr. Burguete.

A su llegada, los ministros se limitaron a decir que llevaban varios expedientes para someterlos a la aprobación del Consejo.

Al Sr. Bergamín le dijeron los periodistas que siendo el ministro que más ha trabajado, no le alcanzará el aumento de sueldo que ayer se adjudicaron los diputados.

—Es cierto, replicó el ministro de Hacienda. Y además ha sido mi departamento uno de los más castigados con las economías, pues se le han rebajado 30.000 pesetas del crédito para material, con relación a la cantidad consignada el año anterior.

Ya he visto el revuelo que ha producido el resultado de la votación para el aumento de las dietas de los diputados. Es claro, terminó diciendo maliciosamente el Sr. Bergamín, como estos son cosoberos...

A la salida

El Consejo terminó poco después de las doce; pero hasta cerca de la una no abandonaron los ministros el Palacio de Buenavista.

Según manifestaron, se detuvieron algunos momentos por haberles obsequiado el presidente con un vermout.

El Consejo—agregaron—se ha limitado al despacho de expedientes de diversos ministerios.

El Sr. Sánchez Guerra, al retirarse, dijo que antes del Consejo había celebrado una larga conferencia con el alto comisario, cambiando impresiones acerca de los asuntos del Protectorado.

Dando cuenta el presidente a los ministros de esta conferencia, comenzó el Consejo.

Seguía después el despacho de expedientes, interrumpiéndose éste para tomar el vermout con que ha obsequiado a los ministros el Sr. Sánchez Guerra por ser el de hoy el primer Consejo que el Gobierno celebraba en el ministerio de la Guerra.

Los expedientes despachados por el Consejo son los siguientes: Estado.—Reconociendo el Estado de Albania y al Gobierno de Guatemala.

Guerra.—Concediendo la Metalla militar al Tercio de Extranjeros, Fuerzas Regulares y batallón de la Corona.

Autorizando la celebración de un contrato con la Compañía Transmediterránea para el servicio del ramo de Guerra.

Varias concesiones de libertad condicional. Hacienda.—Concediendo un crédito para enjugar el déficit de la Facultad de Medicina de Zaragoza en 1920.

Distribución de fondos del mes. Concediendo una décima de recargo en las contribuciones urbano y territorial al Ayuntamiento de Sevilla.

Fomento.—Autorizando la ejecución por concurso del servicio de fondos para investigaciones petrolíferas en las provincias de Avila y Burgos.

Aprobando la construcción de muelles en el puerto de Burriana (Castellón).

Autorizando la subasta del segundo trozo del ferrocarril de Lérida a San Gironés.

Autorizando la adquisición por concurso de tres grúas para el puerto de Valencia.

Gracia y Justicia.—Aprobando la reconstrucción del edificio del penal de Ocaña, destruido por un incendio.

Varios indultos.

Ampliación

El Consejo aunque nada dice acerca de esto la referencia oficiosa, se ha ocupado principalmente de las primeras impresiones transmitidas por el general Burguete acerca de la actuación de Marruecos, impresiones que como es lógico no permiten todavía fundamentar sobre ellas la futura actuación, por lo que se acordó esperar a que el nuevo alto comisario haya recorrido todo el territorio y concretado bien sus impresiones para fijar el plan de conducta que haya de seguirse en lo sucesivo.

Habló asimismo de la labor que habrán de comenzar ahora los ministros para la aplicación de los presupuestos que acaban de ser aprobados, y con tal motivo recomendó el señor presidente que perseveren en el criterio de austeridad económica que impone la angustiosa situación del Tesoro.

Algo se habló también de los viajes de verano que se proponen hacer algunos individuos del Gobierno.

Los primeros ministros que saldrán de Madrid serán el Sr. Bergamín, que pasará en Santander uince o veinte días descansando, y el ministro de Estado, que como ministro de jornada acompañará a la Corte.

El Sr. Sánchez Guerra hará algunas excursiones brevísimas a San Sebastián y Santander desde Madrid, en donde pasará la mayor parte del verano.

Notas políticas

Los españoles en Francia

Se advierte a los súbditos españoles interesados en el asunto, que su excelencia el señor Gustavo Ador, en su calidad de árbitro encargado de resolver la cuestión pendiente entre los Gobiernos de España y Francia acerca de la aplicación a los españoles establecidos en Francia del impuesto sobre beneficios de guerra, creado por la ley de 1.º de Julio de 1916, ha dictado, con fecha 15 de Junio, un laudo declarando que la referida ley no es aplicable a los españoles establecidos en Francia, y que el impuesto sobre los beneficios que estatuye no se les debe reclamar.

Las negociaciones con Alemania

Contra afirmaciones que ha hecho un periódico de que no podían continuar las negociaciones para el Tratado comercial con Alemania, por causa de la intransigencia de los delegados españoles y por el empeño en mantener el coeficiente de moneda depreciada, se oponía ayer en los centros oficiales la de que el Gobierno y la Comisión de Tratados han hecho cuanto ha sido posible para lograr la armonía, pero que han encontrado siempre a los delegados alemanes, negándose a proseguir las negociaciones en tanto no desaparezca el coeficiente.

Sobre unas declaraciones

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama del gobernador civil de Barcelona, en el que el general Arlegui muestra su agradecimiento al Sr. Piniés por haber éste rectificado las manifestaciones que un periódico le atribuye a dicho general sobre las recompensas.

El expediente Picasso

En la reunión de secciones de ayer, el Congreso eligió la Comisión que ha de estudiar el expediente Pica-so, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Señores Alvarez Arranz, Rodríguez Viguiri, Lazaga, Sáinz Pardo, Nicolau, Alvarado, Lerroux, Roselló, Sánchez de Toca, Marfil, Pedregal, Bastos, Lequerica, Canals (D. A.), Marín Lázaro, Prieto, Sala, Armiñán, Alcalá Zamora, Estrada y Matos.

Firma del Rey

En la Presidencia del Consejo se facilitaron esta mañana a la Prensa los siguientes decretos firmados por el Rey en San Sebastián.

Presidencia.—Admitiendo la dimisión al gobernador de Santander D. Javier Borez Romero, y nombrando en su lugar a D. José Serrano.

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Arturo Conde.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general D. José Villalba.

Idem gobernador militar del Campo de Gibraltar al general D. Francisco González Urqueta.

Idem gobernador militar de Madrid al general D. Juan O'Donnell, duque de Tetuán.

Disponiendo que el general de brigada don Torcuato Díaz Merry pase a la segunda reserva.

Gobernación.—Concediendo el tratamiento de ilustrísimo al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca).

Jubilando, por edad, el 28 del corriente mes al topógrafo, jefe de administración de segunda, D. Rafael Mónico y García.

Trabajo.—Promulgando las leyes siguientes:

Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes Gavio y el Vediguelo (Huelva).

Idem ídem los de Santisquilla, Monaderos y Valdeconejos (Ciudad Real).

Idem ídem los de Raña de las Lagunas (Ciudad Real); Gándera de Prado (Pontevedra); Higuera y Vallés (Cáceres).

Nombrando jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Estadística D. Vicente Sanchiz.

Idem de teacera a D. José Gómez Somoza. Nombrando para este cargo a D. Javier Borez y Romero.

Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de Inspector general de primera enseñanza a D. José Serrán y Ruiz de la Puente.

Marruecos

Burguete en Tetuán.—Entusiasta recepción.—Cumplimentando al Jaima

Alto comisario al ministro de Guerra. Acabo de hacer entrada en Tetuán, siendo objeto de entusiasta y cariñoso recibimiento toda la ciudad, sin distinción de religiones ni clases.

Fuera de la población revistió la guarnición, que desfiló ante mí brillantemente, y después me trasladé a la Residencia, donde se celebró solemne recepción, a la que asistieron el Majzen, los consules extranjeros, todos los elementos oficiales del Protectorado, los notables musulmanes de la ciudad en masa y colonia israelita y española y la guarnición. Seguidamente, acompañado de los altos funcionarios civiles y militares, cumplí a S. A. I. el Jaima, cambiándose los siguientes discursos:

«Alteza: Nombrado alto comisario y general en jefe de las tropas que van a ayudarnos a implantar el Protectorado, tengo, en primer lugar, el encargo de saludaros en nombre de mi Rey (q. D. g.) y en el de su Gobierno responsable, y yo, a mi vez, para pacificar pronto esta zona que asignaron a España, proteger y atender a normas de paz. Confío en vuestra sabiduría y en la penetración de sangre de éstos dos pueblos de ambas orillas del Estrecho, de una idéntica raza de origen, unidos por lazos geográficos e históricos, para actuar en la común colaboración del progreso humano. Es cuanto tengo que deciros, señor, expresándoos el testimonio de mi lealtad personal y mis respetos.»

«Señor alto comisario: Con el mayor afecto y sincera alegría, os doy la bienvenida, congratulándome y felicitándome de vuestro nombramiento, por recaer en general tan prestigioso y en político tan experto, que tanto relieve y tan altas dotes de gobierno posee; tengo firme convicción de que vuestra presencia ha de estrechar más y más los lazos de leal amistad y de perfecta unión que unen a los dos pueblos, y elevo mis votos al Todopoderoso por que todas vuestras actuaciones en esta zona de Protectorado, porque todas vuestras empresas, señor alto comisario, sean coronadas en el éxito mas brillante, para el bien de todos.»

Siguen los despojos artísticos

Telegrafían de Lérida que son completamente ciertos los rumores de que el cabildo catedral han vendido a un personaje de Barcelona, con destino a un Museo de Berlín, en 180.000 pesetas, unas vestiduras de San Valero y trozos de tapices de la Catedral.

La Junta de Museos está reunida hoy para proceder contra la autoridad eclesiástica. El pueblo está indignado por el hecho de querer despojar a Lérida de aquel tesoro artístico.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS. Guzmán el Bueno, 18, y Meléndez Valdés, 29

gas para consumir el segundo turno; pero no se encuentra en la Cámara.

El Sr. Sánchez y Sánchez consume el tercer turno, y desde el primer momento se observa su propósito de hacer obstrucción, pronunciando un largo discurso.

Dice que apelará a todos los procedimientos para que este proyecto no sea ley.

El señor ministro de la Gobernación explica de nuevo el alcance del proyecto, que es hijo de las experiencias técnicas, y ruega al señor Sánchez no extreme su oposición.

El Sr. Sánchez y Sánchez rectifica e insiste en su actitud, ya que el asunto no lo ha declarado el Gobierno cuestión de Gabinete.

Amenaza con la lectura del «Quijote» para gastar tiempo, y empieza, en efecto, a leerlo. El señor presidente llama la atención al orador y le impide la lectura.

El Sr. Sánchez y Sánchez pide que se cuente el número de senadores.

El señor presidente: Hay número suficiente.

El Sr. Sánchez y Sánchez protesta contra la desconsideración de que es objeto.

El señor presidente: Si S. S. desea descansar, puede hacerlo.

El Sr. Sánchez y Sánchez pide, en efecto, un descanso, y se suspende la sesión.

Reanudada de nuevo, el Sr. Sánchez y Sánchez sigue hablando de un sinnúmero de cosas, que apenas si se relacionan con el proyecto, y así se pasa el tiempo.

Reanudada la sesión y concedida de nuevo la palabra al Sr. Sánchez y Sánchez, el señor Bugallal (D. Darío) hace observar que, en efecto, no hay número suficiente para continuar la sesión.

En vista de esto, el señor presidente suspende de nuevo la sesión.

A las dos de la madrugada se reanudan las sesiones en ambas Cámaras. Leyóse en ellas el dictamen de Comisión mixta acerca de los presupuestos que media hora antes había sido ultimado, e inmediatamente se levantaron las sesiones.

Veraneos regios

En San Sebastián

San Sebastián, 21.—Con motivo de celebrar hoy sus cumpleaños la Reina doña María Cristina, las baterías de los buques surtos en la bahía y las del regimiento de Artillería emplazadas en el paseo del Príncipe de Asturias hicieron las salvas de ordenanza.

En el Palacio de Miramar, a las diez, se rezó una misa, a la que asistieron los Soberanos y la Reina madre, con todo el alto séquito palatino.

Terminada la ceremonia religiosa, acompañada de su dama particular, la condesa de Fontanar, se trasladó la Reina doña María Cristina al Hospital de la Cruz Roja, donde fué recibida por todas las damas enfermeras y el personal médico.

Una compañía del regimiento de Sicilia rindió honores. Varios heridos convalecientes leyeron adhesiones en prosa y verso, aclamando a la Reina con entusiasmo.

Esta tarde se verificó una gran fiesta en el hospital, a la que asistieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

En la función teatral tomaron parte Pastora Imperio y otras conocidas artistas.

En Miramar se han recibido grandes ramos de flores, que ofrecen a S. M. el Cuerpo diplomático, la aristocracia, los jefes y oficiales de la Escóita Real y el Cuerpo de miqueletes que da guardia en Palacio.

También se distribuyeron entre los pobres dos mil raciones por cuenta de la Caja de Ahorros del Municipio.

Con los Reyes llegó la duquesa de la Victoria, que almorzó con Sus Majestades, y esta noche sale para Madrid.

La residencia del general Berenguer

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden, en que dice que, accediendo a lo solicitado por el general de división D. Dámaso Berenguer y Fusté, se le autoriza para que fije su residencia en esta corte, en concepto de disponible.

El Sr. Prieto pide quede sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión al Jaima de la zona del Protectorado de España en Marruecos de un anticipo reintegrable de 58.665.753 pesetas, destinadas a la ejecución un plan de Obras públicas.

El Sr. Rodríguez de Viguiri defiende el dictamen y explica los antecedentes del proyecto.

El Sr. Nogués impugna el dictamen. Entre el crédito figura una partida de dos millones de pesetas para el abastecimiento de aguas a la ciudad de Larache, cuando hay tantas ciudades españolas necesitadas de esa importante mejora.

El Sr. Sarradell consume otro turno en contra, y le contesta también el Sr. Rodríguez de Viguiri.

Interviene en el debate el señor ministro de Estado para manifestar que el anticipo no obedece a imposiciones de índole internacional; y que la tramitación ha seguido el camino acostumbrado.

Se suspende la discusión. El señor presidente pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo a los de varios ministerios créditos extraordinarios por un importe total de 23.897.488,90 pesetas y de otro de 23.839.028,53 para Fomento.

Lo combate el Sr. Prieto, y lo defiende el señor conde de Colombi.

Queda sin efecto la votación del dictamen por falta de número de señores diputados.

Se suspende la sesión. El señor presidente da cuenta de que está reunida la Comisión mixta y suspende la sesión hasta que terminen los dictámenes y puedan ser aprobados.

Así se acuerda, como también habilitar el día de hoy para la aprobación de los asuntos de despacho ordinario.

Son las seis y media de la tarde.

Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Se da cuenta del despacho ornario. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Tormo se ocupa, para censurarla, de la acción expoliadora de los elementos que han intervenido en la venta de los cuadros murales de San Basilio de Casillas.

Con esta ocasión enaltece la organización de la Escuela de Bellas Artes de Cataluña.

Tributa merecidos elogios a cuantas personas contribuyeron a que no se verificara el expolio, y dirige fuertes censuras al registrador de la Propiedad porque se excedió en sus facultades.

Le contesta el ministro de la Gobernación y promete tomar medidas encaminadas a evitar estos expolios artísticos.

El marqués de Estella, dirige un ruego al ministro de Fomento para que se libren las cantidades correspondientes para las obras del puerto de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor senador D. Torcuato Luca de Tena.

Se aprueba el dictamen denegando el suplicatorio que se solicita.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina ascendiendo al empleo inmediato por méritos de guerra al teniente coronel González Tablas.

Discusión del dictamen de la Comisión y voto particular sobre profilaxis pública de las enfermedades evitables.

Se rechaza el voto particular del barón del Río Goría.

Se aprueba la totalidad. El Sr. Pulido hace unas ligeras manifestaciones pidiendo que sea un hecho la implantación y cumplimiento de la nueva ley.

El ministro de la Gobernación explica el sentido de la ley que se debate en sus aspectos jurídicos y social.

El Sr. Pulido rectifica brevemente. Se concede la palabra al Sr. Martínez Var-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 22 de Julio de 1922

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding cities like Vitoria, Barcelona, Bujalance, etc.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio. Dos ídem de 1.500 ídem ídem del segundo. Dos ídem de 1.020 ídem ídem del tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers in various denominations: CENTENA, SEIS MIL, DOCE MIL, etc., with corresponding prize amounts.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Aarow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolmo (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Juan Z. Mora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Crisaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chacón, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede leer usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo

Mazouit

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas

Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. IBARRA, Ingeniero.—Ap 176.—Tel 111 Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderaria, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lepez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Limpia-pietras ALADIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda. Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques